



P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por veinte años por

" PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACIÓN DE LAS AMPOLLAS DESTINADAS A INYECCIONES DE SUEROS Y SOLUCIONES HIPODÉRMICAS, PARA FACILITAR LA EXPULSIÓN DE DICHS LIQUIDOS" a favor de Don Bonifacio Martin Rodriguez, residente en Madrid.

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

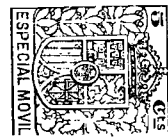
M E M O R I A D E S C R I P T I V A

La presente memoria tiene por objeto el proteger ciertos perfeccionamientos en la fabricación de las ampollas para sueros y soluciones hipodérmicas, para facilitar la expulsión de dichos líquidos, cuyos perfeccionamientos pasamos a describir de acuerdo con los dibujos adjuntos.

Consisten dichos perfeccionamientos en la adopción de una valvula tubular J provista de un orificio para la salida del liquido K, y de una rosca a la que se une la canula H, (parte integrante e imprescindible), por medio del elemento rosca macho que lleva en su parte superior. Para obtener un buen ajuste y evitar la salida del liquido por la unión, se interpone entre ambas partes roscadas, una arandela de goma o zapata de cuero u otra materia, señalada con la letra I.

La valvula tubular J, se aloja en primer termino de la rama o cuello de la ampolla quedando aprisionada por el trozo de goma tubular A, el cual tiene a su vez el punto de apoyo y sujeción por las hendiduras practicadas en la indicada rama o cuello.

Asi mismo forman parte esencial de los perfeccionamientos, un tubo o varilla de cristal C, dispuesto en el interior de la ampolla, que



20. partiendo, casi desde el fondo y llegando hasta el cuello de la misma queda aprisionado por el trozo de goma tubular B, dispuesto tambien en el cuello, cuyo trozo de goma queda sujeto por otras hendidas practicas tambien en el cuello. Impide al movimiento del citado tubo C, un ensanchamiento que este lleva en la boca de salida y una pronunciación en forma de oliva que presenta el tan repetido tubo, en la parte superior entre los cuales queda la goma B.

Una vez introducida en la rama o cuello de la ampolla la valvula J, puede cerrarse a la lampara dicha rama o cuello de cristal, por su extremo, o bien quedar abierto, segun convenga.

30. Para utilizar la ampolla se procede a la apertura de esta por la rama o cuello (si va cerrada), dejando al descubierto la valvula J, al objeto de unir a esta por medio de las roscas correspondientes, la canula H, a la que a su vez se conecta un tubo de goma A, que en el otro extremo y por medio de la pieza correspondiente lleva unida la aguja F, cuya aguja va protegida como medida de asepsia, por medio del tubo de cristal G, que encaja para la sujeción en el trozo de goma superpuesta E, tal como queda representado en la figura 2ª.

40. El funcionamiento es como sigue; Una vez verificada la operación anterior se ejerce un ligero movimiento hacia arriba o abajo (segun la posición en que se tenga la ampolla), sobre la canula H, cuya presión, hara subir o bajar hacia el interior de la ampolla a la valvula J, quedando desobturado el orificio K, por el que se verifica la salida del liquido, que sale inmediatamente, merced a la presión que sobre el ejerce una gas, (nitrogeno, hidrogeno u otro cualquiera, contenido en la ampolla), impulsado a modo de sifón.

45. Si el contenido de la ampolla no precisa aplicarse de una sola vez y ha de dosificarse en varias, una vez que el operador ha comprobado que queda inyectada la dosis precisa al paciente (por medio de la escala graduada de que puede ir provista la ampolla a tal efecto), se hace subir o bajar la valvula tirando o empujando la canula, para que esta vuelva a su sitio primitivo, para obturar de nuevo el orificio

50.



125922

de salida y por tanto el paso del líquido, quedando otra vez en disposición de repetirse la operación.

Los descritos perfeccionamientos serán aplicables a las ampollas de forma cónica, cilíndrica, esférica u otra cualquiera, ya sean recargables o no, así como los materiales en la construcción empleados, de las piezas mencionadas podrán ser variables, como, metal, caucho, ebonita, cristal, porcelana u otros que aconsejen la práctica en la fabricación y uso.

N O T A

La descrita patente de invención recaera pues sobre las siguientes reivindicaciones:

- 1ª. -- Sobre mejoras en la fabricación de las ampollas destinadas a inyecciones de sueros y soluciones hipodérmicas, consistentes y caracterizadas por la adopción de una válvula con cánula enchufable constituyendo de las dos una sola pieza.
- 2ª. -- En las ampollas destinadas a inyecciones de sueros y soluciones hipodérmicas, la aplicación de la válvula mencionada de la que forma parte integrante e imprescindible la cánula enchufable, por medio de rosca u otro cual quiera, en el momento de utilizar la ampolla.
- 3ª. -- Sobre la disposición de la válvula descrita, en el interior del cuello o rama de las ampollas destinadas a inyecciones de sueros y soluciones hipodérmicas, aprisionada por un trozo de goma tubular que a su vez queda sujeto en dicho interior por medio de dos hendiduras practicadas en la rama o cuello de cristal, la cual ira o no cerrada, una vez colocada la válvula.
- 4ª. -- En las ampollas destinadas a inyecciones de sueros y soluciones hipodérmicas, la disposición en su interior de un tubo o varilla de cristal, que parte casi desde el fondo al cuello, provista de dispositivo de sujeción a un trozo de goma tubular.
- 5ª. -- En las mencionadas ampollas la disposición del conjunto



125922

formado por el tubo o varilla de cristal y la valvula con su canula correspondiente, con cuyo conjunto se obtiene la rapida y regular expulsión de los liquidos y la particularidad de poderse aplicar dosificados en varias veces, sin temor a que durante el tiempo que transcurre de una a otra aplicación sea causa de alteración o descomposición de dichos liquidos merced al cierre hermetico que se obtiene y produce a voluntad por medio de la valvula.

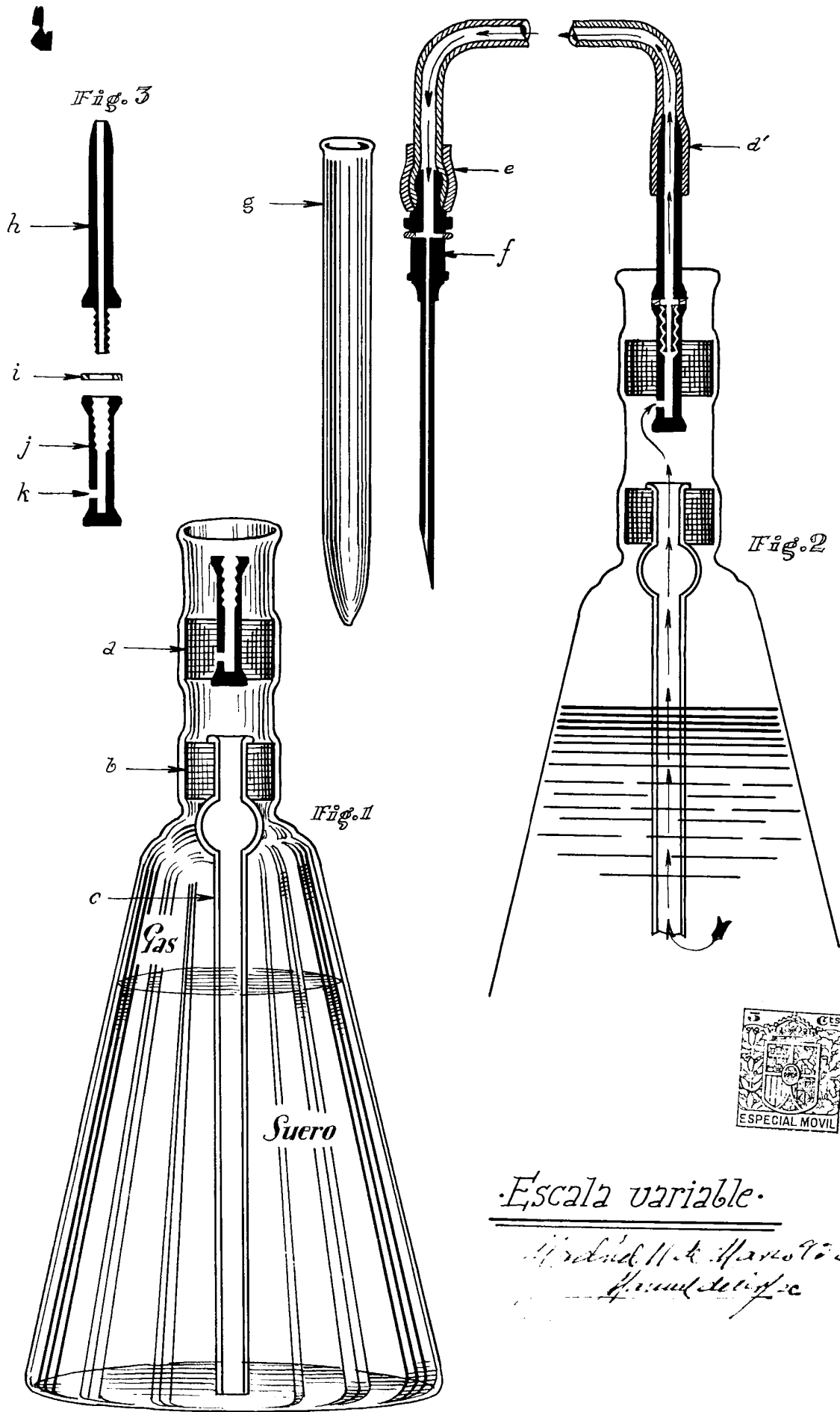
85. 62.- Sobre " PERFECCIONAMIENTOS EN LA FABRICACION DE LAS AMPOLLAS DESTINADAS A INYECCIONES DE SUEROS Y SOLUCIONES HIPODERMICAS, PARA FACILITAR LA EXPULSION DE DICHS LIQUIDOS."

Todo tal y como queda descrito, representado y reivindicado.

La presente memoria consta de cuatro hojas mecanografiadas y foliadas por una sola cara.

Madrid 11 de Marzo de 1.932.

Una firma manuscrita en tinta, que parece ser "Juan de la Cruz".



Escala variable.

*Bonifacio Martín Rodríguez
Inventor*